

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N° 64/2021 – Plazo Abreviado (M.S.P.) N°s. 39 a 48/2021 (A.P.V. y U.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 16 de Noviembre de 2021	Edición de 12 páginas - N° 11.911		



LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341 y su reglamentación

Licitación Pública N° 64/2021 Expte. E1-04361-0-2021 Plazo Abreviado

Objeto: "S/Compra de 2 Implantes Coclear Bilateral Sinchroony con Procesador Sonnet Compatible con Resonancia Magnética Nuclear 3.0 Tesla Sin Remoción del Imán".

Presupuesto Oficial: \$ 17.800.000,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 24/11/2021 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 24/11/2021 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslaioja.msp@gmail.com.

N° 850442 - \$ 4.430,00 - 16/11/2021

* * *

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación

Gobierno de la Provincia de La Rioja Ministerio de Vivienda Tierra y Hábitat Social Secretaría de Vivienda Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo

Casa Propia - Construir Futuro

Licitación Pública N° 39/21

Obra: CP11-A-30 Viviendas Mz. 1977 (parte) - 1976 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.

Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 160.266.234,99.

Plazo de Obra: 12 meses.

Fecha de Apertura: 01/12/2021 - Hora: 09:00.

Precio de Venta del pliego: \$ 45.000,00.

Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 8:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 40/21

Obra: CP11 - B y C - 40 Viviendas Mz. 1968 y 1971 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.

Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 213.158.684,32.

Plazo de Obra: 12 meses.

Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 10:00.

Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.

Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 09:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 41/21

Obra: CP11 - D y E - 40 Viviendas Mz. 1962 y 1967 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.

Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 213.203.956,86.

Plazo de Obra: 12 meses.

Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 11:00.

Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.

Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 42/21

Obra: CP11 - F y G - 40 Viviendas Mz. 1957 y 1961 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.

Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 213.158.684,32.

Plazo de Obra: 12 meses.

Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 12:00.

Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.

Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 11:30 horas del día 01/12/21.



Licitación Pública N° 43/21

Obra: C11 - H e I - 40 Viviendas Mz.1958 y 1960 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.158.684,32.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 17:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 12:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 44/21

Obra: CP11 - J y K - 40 Viviendas Mz. 1963 y 1966 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.142.862,85.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 18:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 12:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 45/21

Obra: CP11 - L y M - 40 Viviendas Mz. 1969 y 1972 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.142.862,85.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 01/12/21 - Hora: 19:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 12:30 horas del día 01/12/21.

Licitación Pública N° 46/21

Obra: CP11 - O y P - 40 Viviendas Mz. 1964 y 1965 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.203.956,86.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 02/12/21 - Hora: 09:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 08:30 horas del día 02/12/21.

Licitación Pública N° 47/21

Obra: CP11 - Q y R - 40 Viviendas Mz. 1970 y 1973 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.158.684,32.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 02/12/21 - Hora: 10:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 9:30 horas del día 02/12/21.

Licitación Pública N° 48/21

Obra: C11 - S y N - 40 Viviendas Mz. 1974 y 1975 - B° Néstor Kirchner - La Rioja - Capital.
 Ubicación: La Rioja Dpto.: Capital.
 Presupuesto Oficial: \$ 213.203.956,86.
 Plazo de Obra: 12 meses.
 Fecha de Apertura: 02/12/21 - Hora: 11:00.
 Precio de Venta del pliego: \$ 60.000,00.
 Fecha de Venta de Pliego: desde el 23/11/21 hasta el 26/11/21.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 02/12/21.

Todos los valores son a mes de Septiembre de 2021.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja.

Consultas y ventas de pliegos: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja - Teléfono 0380-453738/40.

Sitio Web <http://https://minvivienda.larioja.gov.ar/vivienda/>
 Correo electrónico: apvyu.lr@gmail.com

Ing. Diego M. Rivero
Almonacid
 Secretario de Vivienda
 Gobierno de La Rioja

Ariel Puy Soria
 Ministro de Vivienda,
 Tierra y Hábitat Social
 Gobierno de La Rioja

N° 850443 - \$ 25.694,00 - 16/11/2021



VARIOS

Secretaría de Tierras Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos el Expediente N° G02-00733-3-21, "Secretaría de Tierras s/Expropiación y Adjudicación de inmuebles ubicados en la localidad de Vichigasta del Departamento Chilecito", iniciado el 29 de octubre de 2021, se dictó Resolución de Expropiación 548 de fecha 03 de noviembre de 2021, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos en el Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, mediante Disposición N° 019762, de fecha 04 de abril de 2013; inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, Lámina 6/29 Tomo 85, Folio 65, Lámina 8/29 Tomo 85, Folio 67, Lámina 13/29 Tomo 85 Folio 72, Lámina 14/29 Tomo 85 Folio 73, Lámina 19/29 Tomo 85, Folio 78, Lámina 21/29 Tomo 85 Folio 80, Lámina 25/29 Tomo 85 Folio 84, Lámina 27/29 Tomo 85 Folio 86, Lámina 29/29 Tomo 85 Folio 87, el día 16 de abril de 2013. Los referidos inmuebles quedan comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: Lámina 6/29 Tomo 85, Folio 65: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "79"; Parcela "06": al Norte: con inmueble fiscal Ley N° 8.896; al Sur: con calle pública; al Este: con parcela "5" y al Oeste: con calle pública de su ubicación; todos de la manzana 079; Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "36"; Parcela "35": al Norte, al Sur y al Este: con inmueble fiscal Ley N° 8.896; y al Oeste: con Avenida San Buenaventura de su ubicación; Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "36"; Parcela "36": al Norte: con calle pública de su ubicación; al Sur y al Este: con inmueble fiscal Ley N° 8.896; y al Oeste: con Avenida San Buenaventura, todos de la Manzana 36. Lámina 8/29 Tomo 85, Folio 67: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "13"; Parcela "32": al Norte: con parcela "28"; al Sur: con parcela "30"; al Este: con parcela "29" y con callejón de su ubicación y al Oeste: con parcela 31, todos de la Manzana 32. Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "13"; Parcela "29": al Norte: con calle pública de su ubicación; al Sur: con parcela "30"; al Este: con parcela "30" parte y al Oeste: con parcela 32, todos de la Manzana 13. Lámina 13/29 Tomo 85 Folio 72; Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "68"; Parcela "53": al Norte: con parcela "14" propiedad de Colina Teófilo Adam; al Sur: con calle pública de su ubicación y al Este: con

calle 22 de junio y al Oeste: con parcela "16" propiedad de Ríos de Soria Ramona, todos de la Manzana 68; Lámina 14/29 Tomo 85 Folio 73: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "37"; Parcela "41": al Norte: con Porvenir de su ubicación; al Sur: con parcela "14" propiedad de Mercado Sebastián y al Este: con parcela "4" de propiedad de Carrizo Clara Tránsito y al Oeste: con parcela "04" propiedad de Carrizo Clara Tránsito, todos de la Manzana 37. Lámina 19/29 Tomo 85, Folio 78; Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "37"; Parcela "47": Norte: con parcela 31; al Sur y al Oeste: con calle pública de su ubicación; Este: con parcela "14", todos de la Manzana 37. Lámina 21/29 Tomo 85 Folio 80: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "04"; Parcela "16": Norte: con calle pública de su ubicación; al Sur: con parcela con parcela "1" parte; al Este: con calle pública y al Oeste: con parcela "15", todos de la manzana 04. Lámina 25/29 Tomo 85 Folio 84: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "27"; Parcela "40": Norte: con más tierras de la manzana 27 (Funes); al Sur: con propiedad de Oliva Martín; al Este: con más tierras de la manzana 27 (Funes) y al Oeste: con calle pública de su ubicación, Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "27"; Parcela "35": Norte: con más tierras de la manzana 27 (Adolfo Juri); al Sur: con Avenida Juan Domingo Perón de su ubicación; al Este: con propietario desconocido y al Oeste: con propiedad de Funes José Emesto. Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "27"; Parcela "36": Norte: con parcela 38; al Sur: con Avenida Juan Domingo Perón de su ubicación; al Este: con propiedad de Espinosa Roxana y al Oeste: con propiedad desconocida, todos de la Manzana 27. Lámina 27/29 Tomo 85 Folio 86: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "B"; Manzana "53"; Parcela "35": Norte: con parcela 34 de Espinoza González Gregorio al Sur: con parcela 33; al Este: con parcela 12 propiedad de Roberto Antonio Juárez y al Oeste: con calle pública de su ubicación, todos de la Manzana 53. Lámina 29/29 Tomo 85 Folio 87: Departamento: 07; Circunscripción "XI"; Sección "A"; Manzana "01"; Parcela "22": Norte: con callejón de su ubicación; al Sur: con parcela 2 propiedad de Barrionuevo Ramón; al Este: con parcela 21 y al Oeste: con parcela 19 de Cruz Mónica, todos de la Manzana 01. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 03 de noviembre de 2021.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras



REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "B", a cargo del Sr. Pablo O. González, en autos: Expte. N° 10202180000012981 - "G" -año 2018, caratulados: "Garay Ramón Rogelio c/Cardozo María Teresa s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día uno de diciembre de dos mil veintiuno a horas doce, en los estrados de esta misma Cámara, sito en Joaquín V. González 77, de esta ciudad Capital de La Rioja, el siguiente bien: un vehículo Marca Ford, Modelo Ranger CS 4X2 F TRUCK 2.8LD, Dominio EQU538, sin base, dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará a la orden de esta Cámara el 100%, más la comisión de ley del Martillero (10%), del importe subastado. El bien será vendido en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Exhibición día: 29 de noviembre de 2021, 17 horas, Alberdi 656, Cel. 3804673090. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, miércoles 01 de diciembre de 2021, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.
La Rioja, 02 de noviembre de 2021.

Adriana E. Noceti
Jefe de Despacho

N° 25821 - \$ 2.400,00
05 al 19/11/2021 – Capital

* * *

Por orden del Sr. Juez de Cámara, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez y del Secretario Dr. Néstor Carrizo, en Expte. N° 10401191/8802 - Letra "K" - Año 2019, caratulados: "Karam Automotores S.A. c/ Fernández Sergio - Ejecución Prendaria" que se tramitan por ante esta Cámara Cuarta, Secretaría A -Sala N° 8- Unipersonal - Fuero Civil, Comercial y de Minas de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; el Martillero Alejandro Yona, rematará el día primero de diciembre de dos mil veintiuno a horas doce (12:00 hs) la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría donde se

tramitan los autos, sito en calle Joaquín Víctor González N° 77 de esta ciudad de La Rioja, el siguiente bien: vehículo Marca Ford Transit versión 2.2L 125 T330, año 2014, dominio NOF-926. Condiciones: en pública subasta, Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, Art. 298 y conc. del CPC. El bien será vendido en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local (Art. 299 del CPC). Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día hábil siguiente en la misma hora y lugar.

Secretaría, 22 de setiembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25872 - \$ 4.252,50
16 al 23/11/2021 - Capital

* * *

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría A, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, en autos Expte. N° 10401190000019360 - "L" -Año 2019, caratulados: "Luna, Ramón Enrique c/Luna, Ariel Nicolás s/Juicio Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno a horas 11:30, en Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Joaquín V. González 77, de esta ciudad Capital de La Rioja, 800 Cuotas Sociales de la Empresa Luna Servicios de Sepelio S.R.L. - CUIT 30-71576424, Sin Base, dinero de contado y al mejor postor. En el acto el comprador consignará la orden de esta Cámara el 100%, más la comisión de ley Martillero (10%), del importe subastado. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, jueves 16 de diciembre de 2021, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.
La Rioja, 10 de noviembre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25881 - \$ 1.152,00 - 16 al 23/11/2021 - Capital



EDICTOS JUDICIALES

La Dra. María Haidee Paiaro, Juez de Cámara y el Dr. Néstor F. Carrizo, Secretario, autoridades en feria judicial a cargo del Registro Público de Comercio, hacen saber que en los autos Expte. N° 14.466 - Letra "M" - Año 2021, caratulados: "Mixtura Holiday & Travel - Inscripción de Transferencia de Fondo de Comercio", fue solicitada la inscripción de la transferencia de Fondo de Comercio de: a) **Rubro:** una "Agencia de Viajes y Turismo" denominada Mixtura Holiday & Travel, identificada y autorizada mediante legajo N° 15211 del Ministerio de Turismo de la Nación, con domicilio legal sito en calle Urquiza N° 588 de la ciudad capital de Santiago del Estero, b) **Enajenante:** Andrea Carolina Auad Cavalloti, argentina, D.N.I. 30.917.812, nacida el 28 de mayo de 1984, estado civil soltera, comerciante, CUIL 27-30917812-8 domiciliada en Av. Belgrano Sud N° 1639, 1er. Piso "d" de la ciudad capital de Santiago del Estero, c) **Adquirente:** Casa Díaz de Gaetano S.R.L. CUIT 30-71633486-0, con sede social sita en la calle Urquiza N° 446 de la ciudad capital de La Rioja, sociedad integrada por los señores Ángel Leandro Acosta, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.083.127, nacido el 16 de enero de 1982, estado civil soltero, comerciante, CUIL 20-29083127-0 domiciliado en Juan Facundo Quiroga s/n - B° Jardín, Ulapes, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de La Rioja y Antonella Josefina del Carmen De Gaetano, argentina, mayor de edad, D.N.I. 32.349.012, nacida el 11 de abril de 1986, estado civil soltera, comerciante, CUIL 27-32349012-6 domiciliada en calle Urquiza N° 446 de la ciudad capital de La Rioja, y titulares del 100% de las cuotas sociales de la sociedad mencionada. Conforme al Art. 2° de la Ley 11.867, publíquese por cinco (5) veces el presente. Se hace saber que el plazo para oposiciones será de diez (10) días de la última publicación, Art. 4° de la Ley 11.867. La Rioja, 18 de agosto de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 25815 - \$ 9.922,50
05 al 19/11/2021 - Capital

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, Dra. Margot Chade, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto González Manuel César, D.N.I. N° 6.707.172, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201210000027250 - Año 2021- Letra "G", caratulado: "González Manuel César - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R., 28 de octubre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25817 - \$ 1.440,00
05 al 19/11/2021 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja; Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Margot Chade, en autos Expte. N° 2020121000026424 - Año 2021 - Letra "C", caratulados: "Castillo Nydia; Castro Máximo / Sucesión Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes Nydia Castillo y Máximo Castro, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 16 de septiembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25818 - \$ 1.440,00
05 al 19/11/2021 - Chilecito



El Sr. Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián en autos Expte N° 30102190000018703 - Letra T - Año 2019, caratulados: “Torres, Jorge Vicente / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble ubicado sobre la acera Sud Este del camino vecinal al paraje de La Agüadita, Chamental La Rioja, se describe de la siguiente manera: partiendo desde el vértice 1 girando 85° 28’ 45” hasta el vértice 2 en sentido cardinal SE recorre 115,62 metros, desde este punto gira 85° 58’ 44” al vértice 3 en sentido SO recorre 45,56 metros. Desde este vértice gira 91° 52’ 53” al vértice 4 en sentido NO recorre 109,23 metros; desde este vértice con sentido NE gira 96° 39’ 38” recorre 41,50 metros hasta el vértice 1 cerrando la figura rectangular. Todo lo cual hace: 1- Superficie Total de Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Ocho con Veinticinco Cuadrados (4.878,25 m²). Linda: al Noreste: con camino vecinal paraje La Agüadita; al Suroeste con propiedad de sucesión de Nicolasa de la Paz Funes, al Sureste con propiedad de sucesión de Nicolás Alberto Castro. El inmueble descrito se encuentra anotado en la Dirección General de Catastro, de la provincia de La Rioja, en la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 12, Circ.: III, Secc.: A Mza.: 15, paraje La Aguadita, Chamental. Bajo percibimiento de ley. Secretaría: “B” a cargo de la Dra. Fabiola del C. Carbel. Secretaría, setiembre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25839 - \$ 2.880,00 - 09 al 23/11/2021 - Chamental

* * *

La Sra. Juez de la Cámara 2da en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta María Cidrini, en los autos Expte. N° 20202210000026601 - Letra “C” - Año 2021, caratulados “Cidrini María - Sucesorio Ab Intestato”, a comparecer a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres (3) días en un diario de circulación

local y en el Boletín Oficial.

Chilecito, septiembre de 2021. Dra. Gisela Vicentini - Secretaria.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 25845 - \$ 768,00 - 12 al 19/11/2021 - Chilecito

* * *

La Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional Secretaría “A”, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Pablo Alejandro Karki, D.N.I. N° 17.442.384, a presentarse en los autos Expte. N° 20201210000027404 - Año 2021 - Letra “K”, caratulados: “Karki, Pablo Alejandro /Sucesión Ab Intestato”, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de noviembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25846 - \$ 1.440,00 - 12 al 26/11/2021 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría “A”, a cargo de la autorizante Dra. Margot Chade, hace saber que en los autos Expte. N° 20201210000027137 - Letra “M” - Año 2021, caratulados: “Moretta José Luis - Sucesión Ab Intestato”, se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Sr. José Luis Moretta, D.N.I N°8.218.224, para que comparezcan dentro quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R, 28 de octubre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25.860 - \$ 1.440,00 - 12 al 26/11/2021 - Chilecito



El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaría "B", a cargo de la Secretaria Dra. Fabiola del C. Carbel; en los autos Expte. N° 30102180000014783 - Letra "B" - Año 2018, caratulados: "Bazán, Víctor Hugo; Bazán, José Luis / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento Chamental, provincia de La Rioja cuyos datos son: Parcela Mat. Cat.: Dpto. 12; 4-12-60-003-261-833, a nombre de Bazán, Víctor Hugo, paraje Esperanza de los Cerrillos (Chamental), contando la misma con una superficie de 420 ha 7.877,56 m²; según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis. A. Gervasio y que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición N° 023356 de fecha 05 de marzo de 2018. Publíquese edictos por cinco veces, en el Boletín Oficial y un diario de circulación de la Provincia, Art. 409, inc. 2° C.P.C. Emplaza por el término de diez (10) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble.

La Rioja, 07 de octubre de 2021.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 25871 - \$ 2.240,00 - 12 al 26/11/2021 - Chamental

* * *

El señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto A. Romero, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Sr. Juan Carlos Ortiz, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 20101210000019681 - Año 2021 - Letra "O", caratulados: "Ortiz, Juan Carlos / Sucesión Ab Intestato". Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial.

Chilecito, La Rioja, 20 de octubre de 2021.

N° 801061 - S/c. - 16/11/2021 - Chilecito

El señor Juez de la Cámara Primera "B", Sala Unipersonal N° 2 del Fuero Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja Dra. Marcela S. Fernández Favaron, Secretaría "B" de la Dra. María José Quiroga con asiento en la ciudad de La Rioja, cita a que comparezcan a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de la extinta "Teresa Gorvarán" o Teresa Gorbarán" dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente en los autos Expte. N° 10102170000011490 - Letra "G" - Año 2017, caratulados "Gorbarán, Teresa s/Sucesión Ab Intestato, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 01 de setiembre de 2021.

Dra. María Fátima Gazal
Prosecretaria

N° 25873 - \$ 224,00 - 16/11/2021 - Capital

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" - Sala Unipersonal 7, a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo -Secretario Transitorio- en autos Expte. N° 10401200000023279 - Letra "A" - Año 2020, caratulados: "Arancibia, María Mercedes - Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos citatorios por una (1) vez, por 30 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer dentro de los treinta (30) días, computados a partir de la publicación, del diario oficial, en la sucesión del causante María Mercedes Arancibia. Secretaría, agosto de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25874 - \$ 288,00 - 16/11/2021 - Capital



El señor Juez Titular de la Sala Unipersonal 8 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Rodolfo Ramón Ortiz Juárez, Secretaría "A", a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 10401190000017732 - S - Año 2019, caratulados: "Sotomayor, Martín Luis, Brenna, Blanca Azucena - Sucesión Ab Intestato", cita por única vez en el Boletín Oficial y diario de circulación local, a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer en el término de treinta (30) días, computados a partir de la publicación del diario oficial.

La Rioja, 08 de noviembre de 2019.

Ana B. Leo de Lozada

Prosecretaria a/c.

N° 25875 - \$ 256,00 - 16/11/2021 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Sala "4", de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Zárate, Claudia Rosa; Secretaria Dra. Margot Nicolasa Chade Perafan, a cargo de la autorizante, hace saber por tres (03) veces, que en los autos Expte. N° 20201190000017471 - Año 2019 - Letra "D", caratulados: "Díaz, Cruz Ángel / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que el señor Cruz Ángel Díaz, ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la localidad de Anguinán, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, y cuyos datos identificatorios son los siguientes: Matrícula Catastral: 0707-1004-042; con una superficie total de 1 ha 1.183,97 m², de acuerdo al siguiente detalle: Partiendo desde el vértice 1 y en un ángulo de 91° 17' 59", en una línea de 48,85 m, hasta dar con el vértice 2 en sentido Norte; desde allí y en un ángulo de 104° 43' 46" en una línea de 17,44 m, hasta dar con el vértice 3 con sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 171° 42' 16" en una línea de 36,94 m, hasta dar con el vértice 4 en sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 174° 16' 16" en una línea de 153,49 m, hasta dar con el vértice 5 en sentido Oeste; desde allí y en un ángulo de 62° 37' 20" en una línea de 10,40 m, hasta dar con el vértice 6 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 175° 2' 18" en una línea de 20,36 m, hasta dar con el vértice 7 en sentido Oeste;

desde allí y en un ángulo de 174° 52' 20" en una línea de 10,25 m, hasta dar con el vértice 8 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 177° 30' 44" en una línea de 14,28 m, hasta dar con el vértice 9 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 178° 31' 1" en una línea de 26,38 m, hasta dar con el vértice 10 en sentido Sur; desde allí y en un ángulo de 127° 42' 40" en una línea de 159,47 m, hasta dar con el vértice 1 en sentido Este. Sus linderos son: al Norte: Estado Provincial de La Rioja, y Martín Sotomayor; al Sur: Suc. Victoria Bienvenida Bajinay; al Este: Ruta Provincial N° 14; al Oeste: calle 4 de Junio. Citando a los anteriores propietarios y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a comparecer a estar a derecho dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, L.R., 28 de setiembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25876 - \$ 2.784,00 - 16 al 23/11/2021 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia Dra. Antonia Elisa Toledo en los autos Expte. N° 20201210000027115, Año 2021 - Letra "S", caratulados: "Sarmiento, Antonio Rolando / Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "A", cita y emplaza por cinco (5) veces, a comparecer a juicio, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Antonio Rolando Sarmiento D.N.I. N° 8.619.377, a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Chilecito, 3 de noviembre de 2021.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 25877 - \$ 1.600,00 - 16 al 30/11/2021



El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", "Sala 8" "Unipersonal", Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez; Dr. Néstor F. Carrizo, Secretario, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta María Nora Ayan, D.N.I. N° F3.795.291, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación del presente en los autos Expte. N° 104012100000027219 - Letra "A" - Año 2021, caratulados "Ayan María Nora / Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley, Art. 2340 del C.C. y C.N. y 342 del C.P.C.
La Rioja, Secretaría, 08 de noviembre de 2021.

Sergio Gabriel García
Prosecretario

N° 25878 - \$ 256,00 - 16/11/2021 - Capital

* * *

La Dra. Marcela Fernández Favaron, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas y la Dra. María José Quiroga, Secretaria a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 14325 - Letra "L" - Año 2020, caratulados: "La Octava S.R.L. - Inscripción de Contrato Social", hace saber que se ha ordenado la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial. Instrumento privado: Contrato Social celebrado en la ciudad de La Rioja, a los 07 días del mes de agosto de 2020, socios: Sr. Héctor Horacio Castro, DNI N° 36.503.741, 29 años de edad, fecha de nacimiento 27/07/1992, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Horacio Luna Dávila, Manzana 1285, N° 48, B° Néstor Kirchner, de la ciudad de La Rioja, CUIL N° 20-36503741-9 y la Sra. Nadia Celeste Cabrera, D.N.I. N° 29.062.043, 40 años de edad, fecha de nacimiento 25/06/1981, soltera, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en calle Juan Carpone N° 10, ciudad de Chamical, CUIL N° 27--29062043-6; 2) Denominación: "La Octava S.R.L." 3) Domicilio: Neuquén N° 643, de esta ciudad Capital de La Rioja, provincia de La Rioja. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá los siguientes objetos: 1) Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e

instrumental médico, prótesis, insumos médicos, descartables, etc., equipos hospitalarios, materiales y mobiliario hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, para suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente; 2) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general. 3) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, control e inspección de equipos e insumos médicos en general; 4) Todo tipo de actividad en el área de servicios relacionado a la actividad de salud, exámenes médicos pre y post ocupacionales periódicos, control de ausencias prolongadas, control de enfermedades, accidentes inculpables y por ART. Asesoramiento en materia de Medicina legal y del trabajo y Gestión de Salud ocupacional, Gestión integral de los servicios internos de Medicina del Trabajo y toda actividad relacionada con la medicina en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme el Código Civil y Comercial de la Nación tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración: noventa y nueve años (99) años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), el socio Héctor Horacio Castro, aporta la cantidad de ciento veinte cuotas (120), de pesos mil (\$ 1.000) cada una, por un total de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), que representan el 40% del capital total aportado, y la socia Nadia Celeste Cabrera, aporta la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas, de pesos mil (\$ 1.000), cada una, por un total de pesos ciento ochenta mil, lo que representa el 60% del capital total aportado, los socios integran la totalidad de dicho capital suscrito de la siguiente manera: los socios realizan el aporte de las cuotas sociales en dinero en efectivo. 8) Administración y Representación: Su socio gerente la Sra. Nadia Celeste Cabrera, quien tendrá la representación legal de la sociedad, por el término de 5 años. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
La Rioja, 04 de noviembre de 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 25879 - \$ 3.685,50 - 16/11/2021 - Capital



La Sra. Juez Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 9 a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo Secretario de esta Cámara de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, ordena se publiquen edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Sr. Ferreyra, Pedro Andrés y la Sra. Flores Teresa Santos Amalia, a comparecer en el término de treinta días (30) días computados a partir de la publicación del diario oficial, en los autos Expte. N° 10401210000025041, Letra "F", Año 2021, caratulados "Ferreyra, Pedro Andrés y Otra /Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. La Rioja, 06 de octubre de 2021.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 25880 - \$ 352,00 - 16/11/2021 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Mensura

Titular: "Rodríguez, Pablo Gabriel" - Expte. N° 43 - Letra "R" - Año 2016. Denominado: "Silvestre". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 19 de octubre de 2021. Señora Directora: Vista la presentación de fojas 272 a 275, presentación de Plano de Mensura de Cantera y Memoria Descriptiva, esta Dirección informa que previo a evaluar dicha documentación, se deberá publicar edictos de mensura de cantera cuyas coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94 son: Y=3414945.336 X=6715309.117 Y=3414848.475 X=6715271.410 Y=3414781.54 X=6715252.890 Y=3414681.696 X=6715329.963 Y=3414613.345 X=6715347.132 Y=3414568.664 X=6715387.878 Y=3414495.340 X=6715394.175 Y=3414477.326 X=6715463.637 Y=3414449.706 X=6715479.268 Y=3414396.565 X=6715484.945 Y=3414371.705

X=6715527.033 Y=3414342.302 X=6715535.232 Y=3414272.568 X=6715516.306 Y=3414255.461 X=6715535.623 Y=3414170.760 X=6715552.410 Y=3414044.267 X=6715514.365 Y=3414042.708 X=6715470.270 Y=3414163.830 X=6715456.202 Y=3414229.022 X=6715458.162 Y=3414309.971 X=6715384.406 Y=3414412.683 X=6715399.838 Y=3414444.712 X=6715381.962 Y=3414456.467 X=6715314.127 Y=3414499.276 X=6715279.644 Y=3414552.343 X=6715285.415 Y=3414742.362 X=6715192.346 Y=3414878.718 X=6715224.988 Y=3414982.411 X=6715256.484. Además el titular deberá enviar por email catastrominerolr@gmail.com los correspondientes planos de mensura y memoria descriptiva para su archivo. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 03 de noviembre de 2021. Visto... Y... Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Publíquese Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84° del citado cuerpo legal. Artículo 2°.- La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°.- Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro, fecho, Resérvese. Fdo. Ab. María Ivanna Guardia - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Esc. Luis Héctor Parco
Director de Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 25882 - \$ 3024,00 - 16, 23 y 30/11/2021

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dra. Gabriela Asís De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Ing. Juan Velardez De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali De Desarrollo, Igualdad e Integración	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Ángel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gobernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social				

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Karen Navarro Martínez De Planeamiento Educativo	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	D. Alfredo Menem De Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	32,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	32,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	32,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	42,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	42,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	94,50
g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	94,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	443,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	94,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	5.360,00
k) Ejemplar del día	Pesos	36,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	95,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	48,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	58,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	67,00
ñ) Colección encuadrada del año	Pesos	7.780,00
o) Colección encuadrada de más de un año	Pesos	10.732,00